

## UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARIA GENERAL**C.A. 10.01.2018****CONSEJO ACADEMICO**

Acta de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 10 de enero del 2018

En Santiago, a 10 de enero del año 2018, a partir de las 15:40 hrs., se reúne el Consejo Académico, en Sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Jaime Acuña Iturra, en su calidad de Secretario General. La sesión se desarrolla en Rectoría.

Asisten:

Rector (s)	Sr. Claudio Rojas M.
Vicerrectora Académica,	Sra. Erika Castillo B.,
Decana Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Patricia Vásquez P.,
Decano Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Juan Vargas M.,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Ana María Figueroa E.,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sra. Carmen Balart C.,
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Física,	Sr. Antonio López S.
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Elisa Zúñiga G.,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei C.,
Representante de la Federación de Estudiantes,	

Ausentes: Rector, Sr. Jaime Espinosa Araya, en Comisión de Servicio.

Invitados: Sr. Víctor Hugo San Martín Ramírez, Director de Postgrados.  
Sra. Nolfia Ibáñez Salgado, Directora del Programa de Doctorado.  
Sr. René Zúñiga Hevia, Director del Departamento de Francés.  
Sra. María Victoria Polanco, Directora del Departamento de Artes Visuales.  
Sr. Miguel Ángel Aliaga Ibarra, Director del Departamento de Música.

**TABLA:**

1. Plan de Estudios de Doctorado (Presentación de la Prof. Dra. Nolfia Ibáñez),
2. Aprobación de plan de estudios de carreras rediseñadas que hayan sido sancionadas en las respectivas Facultades; (Presentación de cada Director de Carrera),
3. Programa Extraordinario de Becas de Doctorado; (Presentación del Director de Investigación, Sr. Dr. Víctor Hugo San Martín Ramírez),
4. Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El Prorector saluda a los consejeros e informa que para esta reunión habrá una restricción de horario, dado que está presente don Cristian Rodríguez quien se tiene que retirar a las 17:30 horas, para supervisar el cierre

de la elección de Representante Académico ante la Junta Directiva, debido a que el Secretario General titular está indispuerto. A continuación consulta a La Vicerrectora Académica Académica, si tiene alguna sugerencia respecto de la tabla.

La Vicerrectora Académica comenta la necesidad de concentrarse en el Plan de Estudio del Doctorado y los tres planes de estudios rediseñados. Indica además que tiene una solicitud preliminar para una sesión extraordinaria el miércoles 17 de enero, para ver los otros planes de estudios pendientes e incorporar para dicha sesión las becas de postgrado, que tienen un ajuste menor.

La Decana Balart informa que el departamento de Historia y Geografía ya tiene listo su perfil de egreso y solicita que se incluya para la reunión del Consejo Académico del 17 de enero próximo. La Vicerrectora Académica comenta que hay tres carreras en esa situación, que son las carreras de Educación Parvularia, Educación Física y de Alemán.

### **1. PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO (PRESENTACIÓN DE LA PROF. DRA. NOLFA IBÁÑEZ),**

Hacen ingreso a la sala la Dra. Nolfia Ibáñez y el Director de Posgrado, Sr. Víctor Hugo San Martín.

El Rector (s) les da la bienvenida y les ofrece la palabra, para su presentación del Plan de Estudios del Doctorado en Educación.

La Sra. Ibáñez comenta que la presentación será breve porque este rediseño de plan de estudios fue aprobado por el Consejo de Postgrado; por lo tanto, los cuatro Decanos ya lo conocen y la Vicerrectora Académica también, como asimismo el Director de Postgrado. Lo único que quiere que quede súper claro para los integrantes del Consejo, es que todo el rediseño del plan de estudios fue hecho en colaboración con la revisión y el conocimiento de los 57 doctores que conforman el claustro amplio del programa y fue validado el perfil, tanto interna como externamente por expertos. Señala que entre ello, participaron tres Premios Nacionales de Educación: Iván Núñez, Beatrice Avalos y Ernesto Schiefelbein. Y todo lo demás que se ha hecho ha sido con consulta para recoger las apreciaciones de los doctores de las 4 Facultades.

Este es un trabajo que se ha hecho por supuesto, con la colaboración del Comité Académico del programa y para claridad, el Comité Académico está conformado por dos doctores de cada Facultad y que son los que tienen la mayor productividad en cada una de las Facultades. Expresa que están a la espera que dos doctores que faltan se unan, para las sinergias que ello genere. Se ha encontrado un espacio que, a pesar de haber estado muchos años presente, nunca había habido intercambiado entre académicos de distintas áreas con un mismo interés, en circunstancias que sí lo tenían. Entonces, este perfil está hecho con esa mirada. A continuación, hace referencia a que se suprimió el ingreso el año 2017, para poder abocarse a este trabajo de perfil, aprobado y validado. Se refiere a continuación a los ejes curriculares del plan de estudios, *Conocimiento y Aprendizaje, Educación y Diversidad, Sistema Nacional y su Contexto e Investigación Pedagógica e Interdisciplinaria en Investigación*. El propósito es que este último eje curricular sea lo distintivo del programa, lo que no tiene otro doctorado en educación, son indicadores por competencia. Esta es una breve síntesis de todo. Y hay 4 competencias, que tienen un solo nivel, no hay graduación, no hay un nivel de logro previo, sino que es uno solo. Y es el criterio que se adoptó en Chile para los programas de postgrado y esta es la nueva malla curricular compuesta por cursos troncales y por cursos electivos. En el primer semestre, hay solo cursos troncales. Son tres cursos, *Enfoque Educativo, Epistemología y Métodos, Metodología Avanzada en la Investigación Cuantitativa y Educación y Diversidad*. En los contenidos prioritarios y los propósitos de las asignaturas, también están definidos en función de esta consulta amplia que se hizo internamente con el Comité. En el segundo semestre, hay otro troncal, que también es enfoque educativo, pero orientado a análisis, contexto y políticas, metodología avanzada en investigación cualitativa y ahí empiezan los electivos de profundización. Hay gran interés en

tener muchos electivos, eso es muy importante para la acreditación. Se ha solicitado a los doctores del claustro amplio, que envíen propuestas. Los electivos se van a impartir si hay estudiantes interesados. Comenta brevemente que tuvieron 21 estudiantes postulantes de los cuales 17 quedaron para avance de ser entrevistados, lo que termina hoy. Cada persona que cumplía con los requisitos básicos, fue entrevistada por dos doctores del Comité, de dos áreas distintas, para tener también dos miradas. Informa que mañana se les toma la prueba de comprensión lectora de inglés, que fue elaborada por uno de los miembros del Comité, con la colaboración de profesores del Departamento de Inglés. De los 17 entrevistados, 14 tienen que dar la prueba, porque los demás tienen conocimiento. A continuación, enumera los electivos, solicitando a los decanos presentes ayuden a que los doctores envíen propuestas de electivos. Indica para concluir, que la única exigencia es que sean colegiados.

La Vicerrectora Académica consulta si hay postulantes académicos de la Universidad, a lo que la Sra. Ibáñez informa que sí. Hay egresados recientes de la Universidad que están trabajando en el sistema. Indica que este es el tercer semestre, con una inclusión que estima muy relevante. En muchos programas, por las características que está tomando la educación en las ciencias sociales, la metodología de investigación mixta, que es algo que en general no se domina, es un enfoque que se quiere potenciar, porque el programa cuenta con un par de doctores que manejan muy bien esa área. Y el curso troncal de investigación pedagógica interdisciplinaria, que va en el tercer semestre, tiene como base los resultados de la investigación pedagógica interdisciplinaria que se ha hecho en la formación docente y de kinesiólogo.

Expresa su esperanza que este año postulen y hagan proyectos de investigación, doctores de kinesiología en conjunto con doctores de otras áreas. Señala que ese curso troncal va a tener como bibliografía obligatoria todo lo que se haya hecho en la Universidad en la formación docente en cuanto a investigación disciplinaria y que desde este punto empieza el proyecto de tesis. Señala que el programa no tenía creditaje para las tesis porque estaban incluidos dentro de los cursos. Hoy, es una exigencia de la CNA. A contar del cuarto semestre hay electivos y empieza el proyecto de tesis, porque en el tercero terminan los cursos. Así, los estudiantes formulan su proyecto de tesis y hay que estar adscrito a una línea de investigación de un académico UMCE. Señala que se puso como regla, que las clases las dicten académicos UMCE, en cumplimiento de lo que exige la CNA y los académicos UMCE tienen que estar en el claustro y tener a lo menos, media jornada. Al respecto, informa la Sra. Ibáñez que el programa cuenta con uno o dos doctores en media jornada, los demás, todos son de jornada completa.

Continúa su presentación señalando que los estudiantes dan su examen adscritos a una línea de investigación que es un diploma de estudios avanzados y, a partir del quinto semestre, tienen solamente un electivo más de profundización y el trabajo de tesis. Informa que hay dos etapas de avance de tesis que son elementos que introdujeron, como mecanismo de control, para que las personas puedan ir terminando en los plazos. Comenta que los avances de tesis involucran una cuestión de gestión administrativa más compleja, porque la misma comisión tiene que seguir el proceso; por lo tanto, el evaluador externo tiene que participar en el avance 1 y 2 de tesis, lo que complejiza el proceso, pero lo hace más robusto. En el octavo semestre es solo trabajo de tesis que termina con el Examen de Grado. El total de créditos para los programas de doctorado que se exige es de 180 de un total de 216. La idea es que haya un gran porcentaje de este creditaje en las tesis, criterio con el que se está cumpliendo. 126 créditos se distribuyen en el trabajo de tesis que equivale al 58% del plan de estudios lo que es una muy buena cifra para la Universidad. Aquí se está tratando de articular dos caminos, uno que es la exigencia técnica - administrativa de la CNA y la otra, que es la que más interesa, que es construir un programa de doctorado en educación que aporte al Sistema Nacional de Educación, que forme buenos investigadores, con un sentido de conciencia social y saber pedagógico social que pueda distinguir e incidir en la educación chilena, para mejorar su calidad. Expresa la necesidad de que la jornada sea diurna porque es una condición de su acreditación. Señala que el electivo piensan impartirlo los martes y miércoles de 17:00

a 20:00 horas, que sigue siendo horario diurno y porque como no saben qué electivos se van a impartir cada semestre, esta organización da mayor flexibilidad para que los profesores puedan proponer electivos, sin afectar sus cargas académicas. Como medida para que los estudiantes tengan permanencia, el sistema de cursos es de jornada completa, dado que esto se debe cautelar, dada su importancia para la acreditación. Falta la validación de los créditos, que es necesario tenerla, pero eso ha tenido algunas dificultades con quien tiene que hacer esa validación.

Concluye su presentación opinando que se ha hecho un buen trabajo, más lento quizás de lo que se podría haber hecho, si se hubieran tenido condiciones más favorables. Indica la necesidad de contar con otras cosas para partir, pero que lo están haciendo con un buen número de postulantes, a pesar de que está claro de que el programa es diurno y necesita dedicación completa.

La Decana Vásquez pregunta si la CNA exige declarar el costo del programa, a lo que la Sra. Ibáñez señala que no, que ningún doctorado que parte, se financia, jamás. La idea es que si se acredita el programa, se propiciará que haya muchos postulantes con Beca Conicyt. En este contexto, con una cohorte la Universidad recuperaría gran parte de lo que haya invertido. Señala que la acreditación no es solo tener un plan de estudios, no es solo tener infraestructura, que se va a acomodar en el pabellón C, indica que hay que aumentar la productividad de los doctores y una de las maneras es el proyecto de investigación pedagógica interdisciplinaria, porque el resultado de esos proyectos tiene que ser un *paper* enviado a una revista indexada y eso aumentará los indicadores de productividad de la Universidad. Plantea que hay problemas porque no hay suficiente productividad en comparación con otras universidades que han hecho esto de una manera más grande, claro que con más inversión. Como medida para propiciar la productividad se estableció la idea de las becas para el programa de doctorado en Educación. No todos han postulado, pero están informados en forma verbal, porque todavía no hay Resolución. Advierte que si el programa no tiene becas, tampoco se acredita. Estima que cualquier persona que quiera hacer un doctorado en educación, va a postular a la UNCE, si su programa está acreditado. Más aún si es un programa transversal que puede tener el aporte de todos los investigadores.

El Sr. San Martín agrega que lo que ven los consejeros es el plan de estudios que coincide con las líneas de investigación del programa; exceptuando *Conocimiento y Aprendizaje*, las otras tres que están abajo; *Educación y Diversidad*, *Sistema Escolar e Investigación Interdisciplinaria*. Comenta que en *investigación interdisciplinaria* es donde es necesario abocar esfuerzos, incorporando a doctores con mayor productividad, de acuerdo a su especialidad, dado que en la CNA preguntan cuáles son las líneas de investigación y quiénes las tienen a su cargo.

El Rector señala que no le quedó claro si el objetivo es que los doctorando antes de graduarse, tengan uno o dos.

La Sra. Ibáñez señala que son dos. La primera es que sea en publicaciones arbitradas, cuando ellos hagan su proyecto y para egresar tengan enviada la publicación a una revista indexada.

El Rector comenta que en otros programas de doctorado se ha producido el mismo problema que se plantea. Se acepta que se graduó el doctorando, pero el claustro hace fe de que la publicación enviada amerita ser publicada. Eso, como requisito. De repente, no siempre coinciden los árbitros con el claustro, pero el claustro se compromete un poco.

La Sra. Ibáñez señala que eso es consustancial al trabajo del tesista con su director. Él va a enviar su *paper*, porque o lo está escribiendo con el director, porque lo ha revisado mucho, pero podría ser. Lo puede consultar al claustro, porque se instauró esto en el plan antiguo y costó bastante que los estudiantes publicaran. En conclusión, por primera vez habrá publicaciones de los estudiantes egresados, pero que

irán en consulta. El Prorector concuerda que es un requisito de calidad. El claustro o por lo menos, un grupo, sin perjuicio del profesor guía, son garantes de que el *paper* del doctorado está en condiciones de ser publicado.

La Vicerrectora Académica informa que está en proceso de aprobación, con todos los estudios hechos, para la habilitación de los espacios físicos en que funcionará el doctorado, que es el Pabellón C, segundo piso, ala norte. Comenta que se ha hecho todo un estudio de factibilidad, se ha trabajado con el equipo que dirige el doctorado y se comenzarán los trabajos a fines de enero. Señala que también ha pedido que este programa tenga una mayor conexión internacional. Señala que hay muchas tareas pendientes, pero una de ellas es que se está aprovechando la coyuntura del PMI, sobre todo en la vinculación con la UCLA para generar una alianza más estrecha.

El Prorector agradece a la Sra. Nolfia Ibáñez, la exposición y pregunta si a juicio de este consejo, se da por aprobado este plan de estudios.

La Decana Balart señala que como es un plan que se vio en el Consejo, los decanos lo conocen bien, en la Facultad también, por lo tanto, no tiene observaciones.

El Consejero Cubillos comenta que es doctor desde el año 2016, pero que nunca se le ha invitado a participar. Consulta cuál es el procedimiento. Responde la Decana Balart señalando que es la Sra. Ibáñez la que invita a los doctores y que probablemente no tiene sus datos.

La Decana Figueroa cree que no está informada y lo va a anotar.

No habiendo observaciones al Plan de Estudios del Programa de Doctorado, el rector (S) lo da por aprobado y pasa al siguiente tema, aprobación de plan de estudios de carreras rediseñadas.

## 2. APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DE CARRERAS REDISEÑADAS QUE HAYAN SIDO SANCIONADAS EN LAS RESPECTIVAS FACULTADES; (PRESENTACIÓN DE CADA DIRECTOR DE CARRERA),

La Vicerrectora Académica informa que las carreras rediseñadas que se presentan hoy son las de Francés, Música y Artes Visuales. También nos va a acompañar el coordinador del PMI y las personas que han liderado el proceso desde la UGCI.

- El Prorector ofrece la palabra para la presentación de la carrera **Licenciatura en Educación con mención en Francés y Pedagogía en Francés** y hace ingreso a la sala el Director del Departamento, don René Zúñiga Hevia.

El Director saluda y comienza su exposición señalando que la carrera de Licenciatura en Educación con Mención en Francés y Pedagogía en Francés, dependiente de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, comenzó, al igual que todas las carreras de la Universidad, el trabajo de desarrollo de esta innovación curricular, según la metodología puesta a disposición de su Departamento por la UGCI y se generó al interior del departamento la Unidad de Gestión Curricular Departamental. Desde ahí, se fue generando la dinámica para concebir esta innovación curricular desde el año 2016. Comenta que comenzaron el trabajo con el profesional Cristóbal y luego con la profesional Valeska Navarro, quien acompañó todo el resto del trabajo, en conjunto con el trabajo del Profesor Oscar Lennon, del Departamento de Formación Pedagógica, la Secretaria Académica del Departamento de Francés, Profesora Irene Rojas y el Coordinador de Currículum. Señala que se siguió toda la metodología, con el levantamiento de información genérica de la nueva carrera docente, las nuevas leyes, todos los criterios emanados de la CNA, para ir armando esta macro estructura de propuesta curricular,

considerando el modelo educativo de la universidad. Por lo tanto, el trabajo se inició desde lo que estaba construido institucionalmente, las competencias sello y las competencias genéricas por todos conocidas. Explica que generaron sus competencias específicas en coherencia con la definición de su perfil, focalizadas en el saber hacer pedagógico relacionadas con la disciplina. Procede a continuación a leerlas: *“desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua, cultura y literatura de lengua francesa, atendiendo la diversidad de contextos de enseñanza donde se desempeña”*. Comenta el Director que al interior del Departamento, concibieron una lengua no solamente como una construcción verbal, sino que como una construcción cultural, desde un punto de vista antropológico, por lo tanto, lo verbal y lo lingüístico se acompaña de lo cultural y testimonial a través de sus construcciones estéticas y culturales. Por lo tanto, por eso se hace alusión a lengua, cultura y literatura.

La segunda competencia *“participa en situaciones comunicativas de alta complejidad, aplicando los ámbitos lingüísticos y comunitarios de la lengua francesa en diversos contextos”*. Para focalizar mejor esta segunda competencia, señala que es necesario indicar al referirse a situaciones comunicativas de alta complejidad, se está haciendo alusión indirecta al marco común de referencia europeo para las lenguas, que define niveles de manejo de idioma y este nivel de alta complejidad corresponde al nivel C1. Por lo tanto, esperan que sus estudiantes alcancen el nivel C1, que es el nivel de uso profesional del idioma, no solamente para desenvolverse en situaciones cotidianas.

La tercera competencia; *“desarrolla proyectos y acciones de mejoramiento de su propio desempeño como docente de francés y su contexto de desarrollo a partir de procesos investigativos y reflexivos”*. Señala el Director que mediante esta competencia se hace referencia al modelo educativo, que el estudiante, en su recorrido de formación, tenga las competencias genéricas y sello que le permitan tomar conciencia de su propio proceso y tener herramientas para irlo mejorando en el curso del tiempo. Esas son sus competencias específicas. A continuación, hace referencia al diagrama donde se constata que el eje central son las prácticas; pero la práctica no entendida como el internado o no entendida como la presencia de estudiante en los establecimientos educacionales; sino que el saber hacer, el hacer cotidiano profesional. Desde esta perspectiva, se han diseñado cuatro niveles de práctica insertas en el segundo, cuarto y séptimo semestre, que son alimentadas, estimuladas con actividades curriculares de la malla, ya que el diseño de esta malla no es consecutivo, no es lineal, sino que cada actividad curricular apunta en varias direcciones. Por lo tanto el enfoque ha estado en que las actividades curriculares propuestas apunten a desarrollar competencias que enfrenten de mejor manera este proceso de práctica. Específicamente, la generación de instrumentos que permita observar de manera profesional e ir midiendo en el tiempo el logro y que permita analizar las situaciones de enseñanza aprendizaje que se va a ir observando y participando gradualmente. Para que las prácticas no aparezcan como actividades curriculares aisladas, se han generado talleres de didáctica, en los cuales se tiene que sistematizar la información obtenida de las diferentes actividades de observación y de participación o de intervención para que los alumnos vayan procesando esa información y no quede como una actividad que tuvo su inicio y su término. Cada práctica va a ir alimentando capítulos finales de un portafolio, de manera que el portafolio de la práctica final no va a ser solamente el resultado de la experiencia de esa práctica final que dura un semestre, sino que conformará el resultado de toda la experiencia del estudiante durante sus salidas a terreno de práctica.

Aparece acá, su especialidad, francés para la enseñanza, que no se agota en lo meramente comunicativo o turístico. Además, esta formación en el idioma está complementada con una formación lingüística de descripción científica del idioma. Es decir, que sepa lo que es un fonema, un lexema, una sintaxis, los grupos nominales, verbales, concibiendo la lengua no solamente desde el punto de vista verbal, sino que como un recorrido histórico de formación cultural y literaria.

Complementa el Director indicando que se consideraron aspectos paralingüísticos, que refuerzan la comunicación a través del lenguaje gestual, el lenguaje prosódico, etc., porque todas esas dimensiones permiten un mejor desempeño al momento de enseñar el idioma. Por lo tanto, no es solamente un manejo verbal o lingüístico del idioma y ahí aparece este complemento de literatura, de cultura, de lingüística y van culminando cada una de esas líneas con seminarios de profundización, con aplicación a lo que va ser su futuro desempeño profesional. Aparece luego la didáctica en coordinación con las prácticas y se va a generar toda una experiencia para culminar en la didáctica final, donde los alumnos tienen que tener la capacidad para intervenir y poder desarrollar de manera profesional todas las actividades concernidas por el proceso de enseñanza aprendizaje. Luego, está toda la formación profesional, proveniente de formación pedagógica, donde en forma consecutiva van adquiriendo competencias y conocimientos de toda la dimensión pedagógica en términos generales. Indica que le han pedido al Departamento de Formación Pedagógica y ellos han acogido su solicitud, que en lo posible, se focalice para que estas asignaturas no sean tan estandarizadas y haya una colaboración entre ambos departamentos, una suerte de *postdocencia*, una coacción o cogobierno. Pero una colaboración que permita compartir la experiencia curricular de manera tal que los profesores de formación pedagógica, con su experticia, aporten a la disciplina propiamente tal, considerando la especificidad de lo que significa enseñar lengua extranjera, lo que significa evaluar en lengua extranjera, lo que es bastante técnico, como fonética, auditiva, etc., entonces, al igual que en esta zona de aprendizaje, también quieren que al margen de que los estudiantes manejen las tres grandes teorías de aprendizaje, de *conductismo*, *constructivismo* y el *cognitivism*, quieren que eso tenga una aplicación a lo que significa el aprendizaje verbal. Finalmente, el Profesor Zúñiga se refiere a un área complementaria, destacada en amarillo, que ya se había generado en un ajuste curricular que hizo el Departamento de Francés y que es producto del seguimiento que hacen a sus egresados, que ha demostrado que varios de sus estudiantes trabajan, se desempeñan como profesores de español en lengua extranjera. Por eso, tienen un pequeño reforzamiento para que tengan esa capacidad de enseñar español como lengua extranjera. Porque los profesores de castellano lo hacen como lengua materna. Y acá es distinto, se usa la misma metodología que se usa para enseñar inglés, alemán, francés, etc. Entonces, acá aparece un reforzamiento de gramática y fonética de español como lengua extranjera, con la variante socio-lingüística.

El Prorector consulta si lo señalado está dirigido a francoparlantes o para extranjeros en general, a lo que el Profesor Zúñiga responde que es para extranjeros en general. Continúa su exposición señalando que hay algunos cursos que no tienen tanta continuidad, sino que se despliegan después transversalmente como este curso de técnica de métodos de información y comunicación, que articula desde el principio el manejo de *Tics*, sobre todo con el avance que se ha desarrollado en la Facultad respecto a la reflexión académica del uso de *tics* con fines pedagógicos, desplegado a través de las competencias genéricas en muchas otras actividades curriculares. Se refiere a continuación al segundo idioma, que es una nueva dimensión institucionalizada, de acuerdo a la propuesta que ha hecho la comisión respectiva a través de un pilotaje de enseñanza del inglés.

La Sra. Valeska Navarro señala que una explicación del proceso a grandes rasgos, es el que se muestra en una gran planilla. Esta planilla representa todo el trabajo que han llevado a cabo con el Departamento de Francés y cómo ellos han llegado desde el análisis documental de distintas demandas formativas, a partir de estudios de documentos, leyes, entrevistas a estudiantes, hasta lo que finalmente leyeron, que es un descriptor. A partir de la demanda, y combinando las competencias genéricas y sello, levantaron las competencias específicas de la carrera. Considerando eso, levantaron un perfil de egreso que, compuesto por una declaración general y una serie de competencias que son el compromiso que se asumió como universidad al ingreso de un estudiante para el egreso. Áreas

formativas, competencias, niveles y desagregaciones. El nivel de complejidad del trabajo se representa a través de esto que fue lo ocuparon en las jornadas externas, donde encontraron todo el trabajo curricular del perfil de egreso, hasta las desagregaciones de este perfil. Es decir, aquí encontraron todas las competencias de una carrera, divididas en tres niveles distintos, sobre la base de una serie de criterios, que están levantados acá. Ahora, después de eso, hicieron un análisis de la propuesta de la carrera, revisaron la pertinencia, para mantener muchas asignaturas que estaban contribuyendo o adaptarlas para la contribución de ellas. Y finalmente hicieron el trabajo inverso, tomaron estas desagregaciones, las reunieron y fueron levantando las asignaturas nuevas de las cuales se desprenden los descriptores. En general, un trabajo que va de lo macro curricular, donde lo mínimo posible serían los descriptores y de esas desagregaciones se levantaron los descriptores finales, asegurando los criterios que demandan las dos competencias sello iniciales, es decir, articulación. Sobre la base de la articulación se levantaron las asignaturas y también se pudo considerar el trabajo con formación pedagógica, como un trabajo articulado, colegiado, donde los resultados formativos y las descripciones se están levantando de la manera más articulada posible.

La Vicerrectora Académica solicita que se haga referencia al sistema de tributación.

La Srta. Valeska explica que existen distintos niveles de tributación, por ejemplo, a nivel macro, se observa que tienen como desafío finalizar este trabajo, porque algunas asignaturas están en evaluación, pero es posible observar que la necesidad de tener toda la cobertura de las mismas competencias declaradas y que esa misma tributación sea coordinada y lo más pertinente posible. Lo mismo, desde el punto de vista de las competencias; es decir, que se aborden los tres niveles de dificultad en cada una de las actividades curriculares, que sean más pertinentes. Y, finalmente, cómo se traduce, eso no es posible leerlo, pero se traduce en este documento; ver cómo cada una de las actividades curriculares, con qué desagregación se relacionan para asegurar cobertura curricular completa y el cumplimiento del perfil de egreso en todos sus niveles. Eso sería respecto de la cobertura.

La Vicerrectora Académica agradece la presentación y consulta a los consejeros si hay dudas o preguntas. No habiendo más intervenciones, le agradece a los presentadores y les solicita que salgan de la sala para que el Consejo dirima.

El Prorector valora la solidez técnica de la presentación.

La Decana Vásquez considera que el trabajo inspira respeto, porque está siendo evaluado en distintas instancias especializadas. Todo el aporte de la UGCI, que ordena, que orienta, más el aporte de la carrera, encuentra respetable el trabajo. Considera que independiente de que no sea un trabajo de especialización, es posible advertir que está muy bien formulado.

La Decana Balart comenta que esta malla se comenzó a trabajar antes de que se empezara el trabajo de rediseño curricular, por situaciones locales del departamento. Por lo tanto, es un trabajo que se viene realizando hace dos años para ir adecuando este currículo. Valora la capacidad de colegiarse desde la Facultad con el Departamento de Formación Pedagógica, en una simbiosis. Informa que se acordó en el Consejo de Facultad, que el trabajo sea todo lo colegiado que pueda darse. Señala que se acordó también se va a tratar de hacer una colegiatura desde los idiomas.

La Vicerrectora Académica releva que lo que más refleja esta propuesta curricular es un diagrama en colores durante la presentación y el concepto de colegiado, de participación en la planificación y en la evaluación. No es co-docencia, sino que el profesor de formación pedagógica planifica con el profesor de la especialidad y evalúa.



No habiendo más intervenciones, el Rector declara **aprobado por el Consejo Académico** la propuesta de rediseño de la carrera y solicita que se haga pasar a los presentadores para informarles.

Enseguida, les comunica el resultado de la deliberación del Consejo y los felicita, por el trabajo realizado ya la sólida presentación.

El Sr. Zúñiga agradece a todos por el apoyo y procede a retirarse de la sala con su equipo de trabajo.

- El Rector propone ver ahora la carrera de **Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales**, informando que doña María Victoria Polanco, Directora del Departamento, hará la presentación, a quien solicita se le haga pasar.

La Directora expone la propuesta que el Departamento de Artes Visuales presenta en esta oportunidad, señalando que es un trabajo que se ha estado realizando desde hace bastante tiempo, incluso antes de la constitución de la UGCD, en 2014, en el contexto del proceso de acreditación de 2015 de la carrera. Informa que se revisaron fuentes, documentos, tanto nacionales como internacionales, se consideró la voz de los estudiantes, de los titulados y después de una larga discusión, el Departamento pudo llegar a la propuesta que se presenta hoy. Señala que el perfil de egreso que elaboraron está sustentado en la idea de que el estudiante fundamenta su acción docente desde el conocimiento de las concepciones atípicas educativas, donde él espera desarrollar experiencias artísticas desde distintas áreas del conocimiento, desde la diversidad, la multiculturalidad y reflexionando constantemente sobre su diversidad como profesional. La idea es que él vaya generando experiencias artísticas visuales en distintos contextos escolares, establecer constantemente un trabajo colaborativo. El Departamento ha hecho una propuesta que hace un cambio significativo con respecto al plan actual, dando cuenta de la decisión de formar a los profesores para que estén preparados para desempeñarse desde el primer ciclo hasta la enseñanza media. Ese es el gran cambio que están proponiendo. Es una solicitud y una necesidad que sus titulados les han presentado, dado que muchos de ellos se han visto en la necesidad de desempeñarse en el ámbito de la educación básica, pudiendo hacerlo, pero no con todas las herramientas necesarias. Desde este foco, informa la Directora que se diseñaron tres competencias específicas; la primera *“genera experiencias de aprendizajes audiovisuales en diferentes contextos y niveles educativos”*; la segunda, *“desarrolla proyectos artísticos visuales a través de la producción, investigación y reflexión”*; y, la tercera, *“renueva la mirada en torno al arte, la sociedad en sus distintos ámbitos y argumenta la relación artística visual con fundamentos teóricos, históricos y experienciales”*. A continuación aborda la malla, la que se sintetiza en tres grandes áreas de trabajo. Señala la Directora que no es una malla que esté lejos de lo que actualmente se está haciendo, solo que hay una reordenación y que se acordó trabajar de manera más colegiadamente con el Departamento de Formación Pedagógica. EN dicho contexto de colaboración, las tres grandes áreas se dividen, primero, en lo que es el *Área Pedagógica, artística visual*, que es toda la franja superior en color verde, que es el área que trabaja formación pedagógica, junto a *didáctica y práctica*. El Departamento, en acuerdo con Formación Pedagógica, liberó las prácticas y se van a comenzar a dar desde el primer año. Aunque su Departamento ya las tenía presente, en esta oportunidad la didáctica y la práctica van de la mano y una vez al año, el alumno va a tener que pasar por una práctica, cosa que no se daba hasta ahora. Si bien es cierto, estaba presente, pero no era tan sistemática. El área pedagógica artística visual, aborda la enseñanza desde la enseñanza básica hasta la media. La Directora continúa su presentación señalando que la malla reflexiona críticamente sobre el aporte de la educación artística a la cultura visual, articula estrategias y operaciones artísticas en diversos contextos educativos, considera la didáctica de las artes visuales y la formación pedagógica. Y a partir de la investigación se desarrolla el potencial de transformación y cambio en los horizontes simbólicos, sociales y culturales de las artes visuales. Valorar las acciones

las reflexiones dadas en la construcción del conocimiento artístico en espacios educativos, formales e informales. Luego, está la segunda gran área que es la zona central que se visualiza en color naranja, que es el área de producción, creación e investigación artística, donde el estudiante aborda la creación artística desde la generación de imágenes, tanto personales como colectivas, basadas en la sensibilidad con la realidad. La idea es el manejo de lenguajes visuales, procedimientos, del saber disciplinares. Es un área de encuentro con el otro, a través de un diálogo en la reflexión conjunta, promueve el aprendizaje artístico y la constante articulación de la mirada frente al arte. Es un área de proceso exploratorio, donde se valora la investigación artística a través de la praxis. Esta área, tiene un taller central, que es el taller de creación, que se comienza a dar en el primer año y donde todos los otros talleres, van tributando a este taller central. Esta es una de las áreas significativas, desde el punto de vista porque la mayoría de las asignaturas se imparten de manera colegiada. Por ejemplo, en este primer año, sí hay claridad de que estos talleres se imparten entre dos o tres docentes, que van a trabajar problemáticas en común, como las telas, el color, el espacio, el volumen y van a tener que tributar a estos talleres, el alumno va a ir generando sus procesos de obra creativa. Por ejemplo, los profesores que trabajan acá, van a trabajar paralelamente en ese taller a partir de temas comunes. Esa misma lógica se repite en todos los talleres de creación. En esta faceta de acá, existen una serie de talleres que son de índole práctico, donde el alumno adquiere habilidades, procedimientos y técnicas de las artes visuales. Estos talleres, van tributando a estos talleres de creación. Estos 12 talleres, el estudiante tiene que elegir esos 12 talleres dentro de 4 líneas de trabajo: color, los medios audiovisuales, la reproductibilidad, que es todo lo de las artes gráficas, matrices, grabados, cerámica, molde, etc. Y el otro es espacio, todo lo que tiene que ver con arquitectura, etc. El alumno tiene la obligatoriedad de tomar tres talleres electivos de cada una de esas líneas, a decisión propia y de acuerdo a los ejes temáticos de su propia obra que esté proponiendo. Esto va tributando al ejercicio en aula. Y luego, está toda el área de teoría que se llama arte, historia y cultura, donde el cambio más importante es que se ha considerado la reflexión de la teoría de las artes, desde el imaginario latinoamericano, cosa que no estaba presente y lo han considerado porque es un tema abordado que se evidenció como una debilidad importante en el tema de la prueba de evaluación diagnóstica. Por lo tanto, consideraron esto, porque es un requerimiento que estaban haciendo sus estudiantes. Y creen pertinente, comenzar a trabajar desde el primer semestre. Luego, está el segundo idioma desde segundo año y los facultativos optativos, que también a requerimiento de los estudiantes, han pedido tomar cursos, talleres, en otras carreras, de acuerdo a las necesidades que estimen en temas para explorar y no de profundización. En el primer año, las tres grandes áreas exploran sobre la problemática del yo, cuáles son las historias de vida que ellos traen, sus experiencias y cómo esas historias de vida se pueden reconocer en los enfoques de enseñanza artística. Desde los talleres ellos exploran el imaginario personal, sus problemáticas. La idea es que sea una cosa lúdica, que se acerquen a las artes desde el juego, perdiendo los miedos, y desde la teoría comienzan a ver diversas experiencias presentes en Chile y en Latinoamérica, haciendo un recorrido por todo lo que es la habitualidad, costumbres, tradiciones del mundo pre colombino y todo el universo barroco, colonial. En primer año, se sigue haciendo como referentes a las narrativas auto biográficas, indagando de qué manera están presentes en los diferentes contextos educativos, tanto formales, como informales, para poder empezar a descubrir su propia identidad. En el ámbito de los talleres comienzan a considerar la naturaleza, la arquitectura, el urbanismo, todo lo que es el espacio bi y tri dimensional, se arraigan a los conceptos de civilización en lo urbano, pero desde la construcción imaginaria de América, haciendo la comparación entre mapas, cuerpos y territorio. En segundo año, comienzan a enfatizar las distintas etapas del desarrollo. En los talleres exploran sobre la problemática del cuerpo y el objeto. En tercer año, comienzan a hacer una reflexión más crítica de las artes visuales y su aplicabilidad al currículo en diferentes contextos y realidades educativas. Hacen una aproximación contextualizada, dialogan

con las bases curriculares en los distintos niveles. Profundizan en el ámbito de la creación a partir de los intereses personales y de las historias de vida. Aquí comienzan a hacer propuestas más personales en el ámbito de la creación. En primer año, exploran la problemática del yo. En segundo año la problemática del *cuerpo y del objeto*. Y acá buscan los intereses más personales y comienzan a hacer sus propias propuestas más creativas. En el Departamento, la discusión de varios años ha sido, *qué es lo que nosotros formamos? Formamos a un profesor en artes visuales o formamos a un artista?* Señala que ha sido una discusión permanente entre profesores y estudiantes. Indica que, finalmente, consideraron que un profesor de artes visuales, también puede ser un artista. Sobre la base de esta conclusión, se considera que es mucho más potente un artista profesor, que solo un profesor de artes visuales. Por eso es que le dan una relevancia a los procesos creativos de cada uno de los alumnos. En cuarto año ya, buscan propiciar la construcción de comunidades de aprendizaje a partir de la implementación de espacios creativos con experiencias transformadoras. Trabajan en laboratorios y talleres artísticos en equipos, hacen aproximaciones a la gestión de espacios extra curriculares en distintas comunidades, tanto formales como informales. Se propone como eje central la implementación de propuestas de innovación que considere al arte como protagonista de los espacios escolares, a partir de experiencias artísticas, que comienzan a realizar investigaciones que analizan información y promueven la construcción del conocimiento original en relación a la teoría, la producción y la educación artística visual. Y en quinto año, entran de lleno a la práctica profesional. Esa sería su presentación. Con esto, la Directora da por concluida su presentación de propuesta de rediseño curricular.

El Prorector agradece la presentación y pregunta si hay alguna imagen gráfica. La Directora responde que no se logra proyectar.

La Vicerrectora Académica señala que eso no importa. Lo que pasa es que el diagramador trabaja en base a los textos y la relevancia de los textos, para proponer la imagen. Entonces, las gradaciones de colores responden a la relevancia y a la recurrencia. Por eso que cada dibujo es distinto. Y por eso es que cada asignatura de Formación Pedagógica ha tenido que adecuarse en algunos casos más y en otros menos, al perfil y a las necesidades de cada carrera. Y ahí se han tenido todas las variedades y reacciones que eso implica. Agradece la presentación a la Directora, quien se retira para que el Consejo delibere.

El Prorector comenta que ve un trabajo contundente y que le ha llamado poderosamente la atención la idea – *es un profesor de artes o es artista profesor*-, dado que en otras disciplinas, como en química, se es profesor o químico. En matemática es matemático o profesor. Estima que la propuesta estarían en condiciones de ser aprobada.

La Vicerrectora Académica señala que hay una respuesta a ese punto que es súper interesante. En el fondo, el conocimiento más profundo de la factura, en el caso de que sean de conocimiento enciclopédico o del trabajo más investigador que se asocia a las líneas de historia, mientras más profundo sea el conocimiento o mientras más vivencial es, que sería el ser, se conoce con mayor profundidad la progresión y las dificultades que se tienen para el logro. Pero el punto es que ese artista o ese químico, no puede perder su objetivo central que son los canales que permiten ese proceso de enseñanza de aprendizaje y ese proceso de progresión.

El Consejero Cubillos acota que los expertos contemporáneos en didáctica dicen que el saber pedagógico de la disciplina, es lo que de alguna manera refleja el análisis contemporáneo de las mismas. O sea, el saber enseñar la disciplina, conlleva una formación fuerte en la disciplina. Y no tienen que estar separadas.

La Vicerrectora Académica señala que no son dicotómicas, por eso es que es tan interesante el movimiento que está ocurriendo, los estándares quedan chicos para el rediseño.

El Prorector señala que, más que ser contradictorios, no tienen por qué ser fuerzas en pugna y La Vicerrectora Académica señala que el 90% de la Universidad lo sigue viendo así.

No habiendo más intervenciones, el Prorector da por aprobada la propuesta y pide hacer pasar a la Directora.

El Prorector le informa a la Directora de Artes que fue una deliberación muy fácil, le agradece su presentación y le informa que **el Consejo Académico la ha aprobado**.

La Sra. Polanco agradece en nombre de todo el equipo con el que trabajaron y procede a retirarse.

- El Prorector solicita hacer pasar al Director del Departamento de Música a fin de abordar la presentación de la propuesta de rediseño curricular de la carrera de **Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música**.

Ingresa al Consejo el Profesor Miguel Ángel Aliaga, Director del Departamento de Música y se dirige a los presentes para presentar lo que ha sido el trabajo de su Departamento, que es en realidad la confluencia de dos líneas de acción. Una que parte en el proceso de acreditación, al que se sometieron hace poco, en el que estaban trabajando en todo lo que es la mejora, pero les apareció este otro movimiento del rediseño curricular y ambas líneas se potenciaron. Una sinergia entre ambos. Pero lo cierto del caso es que metafóricamente siempre dijeron que se encontraban cercados por una serie de situaciones que tienen que ver con los estándares, con el PMI, con la ley 20.903, en resumen, todos los requerimientos que el país hace de la educación hoy en día, lo que les planteaba un escenario complejo.

Pero, la complejidad no se puede eliminar, se puede reducir. Y que para trabajar la complejidad hay que presentar un modelo más complejo todavía. La complejidad que es relacional, hay que tratarla en base a la selección del material que encuentran. Pero esto los llevó a comprender que todo lo que se les presentaba tenía un sesgo muy importante. Y era verdaderamente, lo dijo en una oportunidad en las reuniones que tuvieron en los hoteles, esto presenta un aire nuevo y eso le ha dejado satisfecho, porque significa pensar de una determinada manera. Y esa manera nueva de pensar, los ha confrontado a la idea de que tienen que pensar, como piensan. Parece una imagen retórica, pero tiene un trasfondo importante, cuando se piensa y espera mostrar ahora en qué consiste esa nueva manera de pensar cómo piensan. Y eso, uno no lo puede hacer sin un método. Y ellos adoptaron un método conscientemente. Y ese es el funcionalismo. No va a dar una clase de eso y se disculpa por hablar de eso, pero está en la base de su razonamiento. Pero aplicado a lo de ellos, permite hacer cosas interesantes. Fíjense que él lleva 47 años ligado a la carrera, ha visto múltiples intentos de cambios curriculares y siempre la lógica era la misma. Una lógica que si hay que ser honrados, no los deja muy satisfechos. La lógica era esa—lo dicen metafóricamente dentro del departamento, como la lógica del cómo va a ir— siempre fue así. En tanto, no le toquen su asignatura, no le toquen sus horarios, hagan lo que quieran. Pero acá se produce un hecho curioso, cómo cambiar desde el no cambio? Es un oxímoron, porque no se puede cambiar desde el no cambio. Se ha privilegiado la función sobre la estructura. Vale decir, la función formadora de profesionales está primero y después se busca cómo servir a esa lógica. Ese es el pensamiento que está detrás. De tal manera de que se conjugaba esa lógica antigua, respetable, pero que no va con los tiempos. Por lo menos, ellos eligieron otra lógica. Lo que va a mostrar Andrés, es el perfil de egreso. Este perfil de egreso les llevó un considerable tiempo de discusión, de convencimiento de que detrás de esto hay un movimiento que tiene que ver con los

estándares y las competencias, ambos graduados en una lógica interna de dificultad que tiene que ver con la taxonomía de Blomm y de Anderson, en buenas cuentas. Todo ese perfil fue conducido en ese sentido. Y a ese perfil tributan las competencias sellos, genéricas y específicas. Ahora, ellos, en el plan actual que está funcionando todavía, tenían 19 competencias, lo que era una locura. Eso fue pensado de otra manera. A ellos les quedaron aparte de las competencias sellos y genéricas, 4 competencias. Están relacionadas con los estándares y tributan al perfil de egreso y se agrupan de esa manera.

El Sr. Núñez, señala que las competencias sello y las específicas fueron agrupadas en estas tres áreas donde se van mezclando y lo más novedoso para ellos es que las actividades curriculares tienen que ver con otras áreas. Derribando un poco la costumbre de lo lineal, que ha sido histórico, tienen formación musical en un 33%, formación didáctica y formación en investigación. De alguna manera está bastante equilibrada, cuestión que antes no ocurría.

El Profesor Aliaga agrega que todo esto implicó reuniones muy largas, con fuertes confrontaciones, porque cada uno defiende su parcela o su manera de mirar la cosa. La malla está dividida en 8 semestres, está organizada en 4 semestres, luego 3 semestres y luego 3 semestres. La lógica de desarrollar esto, no fue una lógica de desmantelamiento, porque hay cosas que son canónicas en las mallas de música. Lo que se hizo fue mirar por ejemplo, los cuatro elementos canónicos, guitarra, flauta, piano y voz y mirarlos de otra manera. Y esa otra manera fue tomando en cuenta los estándares, que tienen una graduación, de tal manera de que va a poner un ejemplo, ya que tiene a la decana acá, no puede desaprovechar la oportunidad; dice acá, técnica vocal que antes se llamaba educación de la voz, pero dentro de la lógica de los estándares, la voz hablada es muy importante, no solo para el canto, sino que como conocimiento del aparato fonador y también con un criterio de profilaxis. Se sabe que los profesores, uno de los mayores problemas que tienen son problemas con la voz. Él conversaba con la decana el otro día, y le dijo, mire el descubrimiento que se ha hecho Decana; no, dijo, si ella lo hace siempre. Le echó a perder la novedad, pero... en todos los ramos se llegó a esa lógica de partir progresivamente. Esos ramos puestos en colorado, son ramos que ellos conversaron en cooperación fuerte con formación pedagógica. Aquí quiere hacer un paréntesis. Tradicionalmente, formación pedagógica planteaba un ladrillo que ellos tenían que aceptar, porque así era la cosa. Hoy en día, tienen una muy buena relación con formación pedagógica, les han solicitado cosas y ellos, gentilmente han accedido. En la siguiente lógica, en las prácticas, esto se ve expresado. Ellos recibieron estudiantes que ingresaron a estudiar su carrera con una cierta imaginaria, sobre lo que sea, sobre la música, las clases, los profesores. Porque los colegios tienen una imaginaria propia, buena o mala. Pero ellos tienen que hacer que el estudiante confronte esa imaginaria desde un universo relacional de categorías para que mire. Y así conversaron con formación pedagógica y le pidieron que en vez de hacer psicología con cualquier apellido, se hablara de los paradigmas psicológicos. Eso le proporcionaba una perspectiva para mirar su propia práctica o imaginaria. Para que el mismo estudiante se construyera, para que empezara en sus prácticas a construir sucesivamente su propia identidad, cosa que esperan que ocurra al final de su carrera.

Esos cursos que son colegiados con el Departamento de Formación Pedagógica, ha sido una colaboración civilizada, porque se entienden las necesidades. Y hay una línea negra que indica el primer nivel. En ese punto, tal como sugería la acreditación, se debía hacer un esfuerzo por evaluar cuáles son las competencias que los jóvenes han adquirido y cómo las han adquirido. El plan actual que tienen no tenía esa estación, en que se detuvieran a mirar lo que se había hecho y mirar los remediales para superar eso. Los primeros cuatro semestres están fundamentalmente orientados a fortalecer la dimensión musical de los estudiantes. El segundo nivel, que aborda la dimensión de la profesionalidad, en donde el estudiante comienza a conocer didácticas, prácticas instrumentales, seminarios y va construyendo su propia identidad, logrando mayores competencias. En algunas partes

dice fp/, formación pedagógica, m/, música, investigación educacional. En los semestres finales tomaron la modalidad de filosofía, que siempre ha tenido un sentimiento y una condición interesante, cual es hacer seminarios temáticos. De tal manera, que esto va a crecer y luego habrán más seminarios que ayuden a los estudiantes a buscar su propia identidad. Naturalmente, el seminario de grado sería el punto de no retorno para obtener la Licenciatura. Ese sería el hito donde estiman se tiene que dar la Licenciatura y luego queda el seminario, práctica profesional y examen de grado. Esa sería su presentación. Si lo tienen a bien, pueden hacer las consultas que estimen convenientes.

La Decana Figueroa comenta que se alegra del avance que se ha hecho y consulta si los créditos a los que se ha hecho referencia se pudieron consensuar con el Departamento de Formación Pedagógica.

El Profesor Aliaga señala que hay dos posturas, unos dicen que sí y otros dicen que no están tan seguros, pero es cosa de reforzarlo si a alguien no le ha quedado claro. En todo caso, como esto va a estar regulado por el sistema de créditos, la relación presencial y no presencial pudiera invertirse, de manera que las horas que el profesor haga verdaderamente, tengan alguna relación con las no presenciales.

La decana Figueroa le dice al Director que la pregunta se la hace en el marco de la ley 20.903. Su pregunta está bien intencionada en el sentido de resguardar lo que sucede con psicología del adolescente. Hoy en la mañana, apareció como uno de los resultados más bajos, entonces, con estos créditos, no sabe si van a mejorar el resultado de las evaluaciones. Esa es su preocupación.

La Vicerrectora Académica señala que ella solo complementaría que lo que está debilitado es la evaluación. El pensamiento de la UMCE tiene que ser que se está haciendo una propuesta de carreras de innovación y que tienen que ser capaces de transmitir el espacio que la intervención pedagógica-disciplina se logra de esta manera y que las evaluaciones que haga el Ministerio de aquí en adelante, tengan calidad y no caigan en lo mismo. Entonces, no se podría hacer un currículo para responder a la prueba que aplicaron.

La decana Figueroa señala que ella está pensando en el cómo se aborda, a partir de lo que se dice. Porque la prueba va a demorar en cambiar. Tiene toda la razón. No ha dicho nada.

El Profesor Aliaga dice a la decana que lo olvidará y que en todo caso, ellos pretenden superar el discutir por las etiquetas, de manera que las competencias se encuentran en muchas asignaturas que tributarán a eso. Y esperan monitorearlo, porque una cosa es el mono y la otra, es la instalación que tendrán que hacer las correcciones pertinentes.

El Rector pregunta si hay algún otro comentario y le solicita a los invitados esperan un momento afuera, por favor.

La decana Vásquez quiere hacer un comentario, a pesar de que es su departamento. El proceso ha sido fuerte y los logros han sido notables. Insiste, el trabajo en equipo, el conocerse, ha logrado generar una adhesión de una gran cantidad de profesores. Ustedes saben que ese es el desafío mayor. El trabajo que han hecho le inspira mucho respeto. Como decía el director, el vínculo con formación pedagógica, que no ha sido una instancia muy amiga a lo largo de la historia y lo que se ha generado de trabajo en equipo con formación pedagógica, lo encuentra espectacular.

La Vicerrectora Académica pregunta si les hace pasar.

El Prorector se dirige al Director, y le señala que la deliberación ha sido rápida, se considera que hay un trabajo de gran calidad, hay una aceptación sin reparos a lo que él ha propuesto, así que le agradece y le da las felicitaciones del Consejo por su trabajo.

El Profesor Aliaga agradece, y dará las felicitaciones del Consejo al equipo que ha trabajado con él.

El Prorector agradece nuevamente al Director.

La Decana Vásquez comenta que el apoyo de la UGCI ha sido notable.

El Prorector señala que sí, que ese trabajo es fundamental.

### 3. PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE BECAS DE DOCTORADO; (Presentación del Director de Investigación, Sr. Dr. Víctor Hugo San Martín Ramírez)

Por razones de tiempo, este punto se abordará en una próxima sesión del Consejo Académico.

### 4. VARIOS

La Vicerrectora Académica señala que:

- Hace entrega a los consejeros de un documento que es el **protocolo de evaluación ética para tesis de postgrado**, para que lo estudien y así abordarlo en sesión del Consejo Académico, al regreso del receso de verano.
- El lunes pasado, el Director del Liceo Mercedes Marín del Solar, hizo una cuenta al equipo directivo del liceo, algunos de ustedes no pudieron estar por razones justificadas. Fue una cuenta seria, cree que el Director mostró todas sus capacidades en este proceso. Informa que el liceo está trabajando en un plan de desarrollo con la Universidad. Informa que le sugirió al equipo y al Rector que el director haga una cuenta pública a la comunidad universitaria, a lo que el Rector brindó apoyo para que fuera planteada esta idea al Consejo, para que opinen si están de acuerdo a fin de invitar a los académicos y a los estudiantes, a presenciar esta cuenta pública.

La Consejera Zúñiga opina que es una buena iniciativa para relevar el vínculo con el liceo, a lo que la Decana Figuera expresó concordar plenamente dado que el liceo es una extensión de la Universidad.

La Decana Vásquez manifiesta que ha tenido una relación con el liceo desde hace mucho tiempo y ha vivido con ellos distintas etapas. Considera que esta iniciativa poder ser muy positiva para la integración y el conocimiento mutuo.

#### **La propuesta es aprobada.**

El Prorector plantea como tema varios una solicitud que le ha hecho el Rector, quien se encuentra en reunión del CRUCH:

- El viernes de la presente semana se presentará en sesión especial de la Junta Directiva la aprobación del Presupuesto 2018. Este presupuesto va con algunas medidas que podrían considerarse extraordinarias, razón por la cual expresa su intención de reunirse con los decanos y directores de departamentos, para poder darles cuenta de las medidas adoptadas y de sus fundamentos. Dicha reunión se agendará para el lunes en la mañana, señalando que se les citará oportunamente.

El Decano Vargas comenta que en el proceso de acreditación institucional anterior, uno de los comentarios que se hicieron, era que el Consejo Académico, como organismo interno máximo de la universidad, era que éste pudiera tener injerencia en la formulación del presupuesto. Porque este Consejo dijo que no tenía ninguna injerencia y nos enfrentaron al tema y dijeron, ustedes tienen que ver con el tema, porque está comprometido el desarrollo académico, etc. Lo dice, porque en este proceso de acreditación institucional hay que dejar evidencias y eso es importante. Es una formalidad que exigió el proceso de acreditación. Concuere da con la propuesta de reunión con los decanos y directores, pero insiste en el comentario acerca de la participación de la Consejo Académico en la formulación del Presupuesto.

La Decana Balart cree que es fundamental la reunión, porque si la situación económica es compleja, los directores tienen que saber más allá del Consejo Académico, porque los consejeros transmiten, pero es distinto transmitir a ser información de primera fuente. Por esto, estima que es importante que la información llegue a las bases de parte de quien lidera la Universidad.

El Rector informa que el presupuesto ya fue aprobado por la Junta Directiva y solo queda ahora la comunicación, a lo que el Decano Vargas señala comprender que ya no es posible retroalimentar la formulación del presupuesto.

La Decana Balart propone que para el próximo presupuesto se considere la referida retroalimentación.

Siendo las 18:15 horas, se pone término a la sesión.

JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA  
ABOGADO  
SECRETARIO GENERAL